

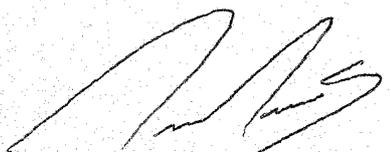
MELBOGRAS S.A.

GUAYAQUIL- ECUADOR

INFORME DEL COMISARIO

EL SUSCRITO COMISARIO DE MELBOGRAS SA. CUMPLIENDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS, DISPUESTO EN EL ART. 321 DE LA LEY DE CIAS. INFORMO QUE HE EXAMINADO PROLIJAMENTE LA CONTABILIDAD DE LA EMPRESA, VERIFICANDO SUS PARTIDAS CON LOS COMPROBANTES RESPECTIVOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2009, EN EL CUAL SE HA COMPROBADO QUE LA CIA. NO HA GENERADO INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y QUE HA SIDO LLEVADA CON PROJILIDAD Y ABSOLUTA CORRRECCIÓN CONFORME A LOS PRINCIPIOS CONTABLES GENERALMENTE ACEPTADOS.

ATTE.


ING. CPA PEDRO VARGAS ESPINOZA
COMISARIO

